

“ORIENTACIONES PARA LA ACCION DE LA IGLESIA”

Por el Excmo. y Rvdmo. Sr. José Dammert Bellido

La ponencia que se me ha señalado para indicar las orientaciones que en la acción social debe asumir la Iglesia, exige que en primer lugar se tenga una noción precisa de “Iglesia”.

Corrientemente se confunde a la “Iglesia” con la Jerarquía eclesiástica, obispos y sacerdotes, olvidando que en el Cuerpo Místico de Cristo todos los bautizados son sus miembros. No todos los miembros de la Iglesia tienen iguales funciones, pero todos tienen la responsabilidad de evangelizar y son solidariamente responsables, como tan bellamente lo expresó el R. P. Felipe Mac Gregor en la introducción a esta Semana. Al precisar la noción de Iglesia quiero entonces manifestar que las orientaciones para la acción social de la Iglesia se dirigen a todos sus miembros.

A lo largo de las exposiciones de los ilustres ponentes que me han precedido, se ha desprendido en algunas oportunidades, y por las reacciones del público, que toda la responsabilidad en el cumplimiento y difusión de las

doctrinas sociales católicas grava exclusivamente sobre la Iglesia, entendida como "jerarquía". Es necesario deslindar las obligaciones y declarar enfáticamente, que la responsabilidad compete a la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo; tanto la jerarquía como los simples fieles deben asumir sus propias atribuciones.

La falla de nuestro catolicismo radica en cierta superficialidad que pretende aparentar al exterior, sin obligarse en conciencia; se habla tanto de la crisis de vocaciones sacerdotales y religiosas y se encara a los sacerdotes que no hayan hecho de su parte lo suficiente para resolverla, se critica exagerando y universalizando el mal comportamiento de algunos ministros del altar, mas no se reflexiona en el deber que cada cristiano tiene frente a la vocación sacerdotal; si en el Perú las vocaciones son escasas se debe a los mismos católicos peruanos; pues N. S. decía: "por sus frutos los conoceréis". Nosotros los católicos no hemos vivido concientemente nuestra fe y buscamos siempre paliativos para disculparnos y fácilmente pretendemos que los otros se reformen sin comenzar por nosotros mismos.

Las orientaciones que paso a señalar para la acción de la Iglesia, no tendrán eficacia alguna, si no comenzamos por el principio: la reforma de nuestra propia conciencia y el ajuste de nuestra vida a los principios en los cuales creemos.

Debo hacer otra aclaración previa; los consejos, sugerencias u opiniones que indicaré luego, son el resultado de la labor de un equipo de eclesiásticos y laicos, que hemos meditado estos problemas en conjunto varias semanas. No es de ninguna manera la palabra oficial de la Jerarquía eclesiástica, cuya representación no tengo, aunque sea el último de sus miembros. Es el deseo de ese grupo que únicamente pretende avivar la conciencia social de todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo en el Perú y precisar sus obligaciones.

Debemos partir de la premisa, aceptada hoy por todos, y aún más requerida por muchos, de la participación de la Iglesia en las reformas sociales que la justicia y la caridad demandan.

"Importa y urge proclamar en privado y en público que no somos sino desterrados que recorren la senda de su retorno a la patria celestial, y que estamos destinados a la felicidad eterna, a la que nos llevan la verdad y la virtud. Cristo es el único defensor verdadero de la justicia humana, el único consolador genuino de la miseria del hombre que es imposible evitar en esta vida; sólo El nos señala ese refugio de paz, de justicia y de bienaventuranza perdurable que todos nosotros, redimidos con su sangre, hemos de alcanzar después de que concluya nuestro peregrinar por la tierra.

Con todo, es deber de todos mitigar en cuanto sea posible la desgracia, endulzar el dolor y librar de la angustia a sus hermanos durante esta vida. Y la caridad, ciertamente, puede remediar hasta cierto grado muchas de las injustas condiciones sociales. "Mas no basta solamente la caridad, porque en

primer lugar debe haber justicia, una justicia que prevalezca y sea puesta en práctica" escribía Pío XII en su Encíclica sobre las misiones católicas (Pág. 184-85).

Al concluir estas reflexiones, el Santo Padre Pío XII exhortaba a los Obispos diciendo: "... es osada la tarea de poner estos ideales y estas metas cuidadosamente en práctica. Sin perder jamás de vista las circunstancias especiales y las condiciones cambiantes de cada tiempo y lugar, discutid juntos y aconsejaos mutuamente de estas cuestiones en vuestras reuniones episcopales, en vuestros sínodos y en otras asambleas, y procurad por todos los medios posibles establecer aquellas asociaciones, organizaciones y sociedades de bienestar y asistencia social que los tiempos presentes y la mentalidad moderna parecen demandar. Vuestro oficio pastoral requiere ciertamente este deber, pues de lo contrario el rebaño que se os confía será descarriado de la recta senda por la pasión y los novedosos errores revestidos con la túnica de la verdad y de la justicia. Y en esta empresa impulsad a los misioneros, vuestros eficaces colaboradores, a distinguirse en el celo y empuje de este apostolado, para que así estén seguros de que no podrá decirseles: "Los hijos de este mundo son más sagaces... que los hijos de la luz" (Lucas XVI, 8). La experiencia probará que es de gran provecho el que se hagan rodear en cuanto les sea posible, de seglares católicos de carácter ascendido y habilidad práctica, que puedan levantar y hacer progresar esas obras".

Claramente excita el Romano Pontífice al Episcopado a tomar las medidas más adecuadas para poner en práctica los principios sabios que enseña la Iglesia en esta materia. De ahí que la Asamblea Episcopal de 1958, promulgó la "Carta Pastoral sobre algunos aspectos de la cuestión social en el Perú" y ordenó en ella la divulgación de las verdades fundamentales de la doctrina social católica en la prensa, en la predicación dominical, en los colegios y en la celebración de esta Primera Semana Social del Perú.

En primer lugar debo insistir en la **NECESIDAD DE ENSEÑAR**, tal como lo prescriben los Obispos en la mencionada Carta Pastoral. A una circular enviada para comprobar el cumplimiento de la orden de enseñar la doctrina social de la Iglesia en los colegios, lamento tener que manifestar que contestaron pocos y menos aún fueron las respuestas afirmativas. Se escudan en la falta de tiempo, en la amplitud de los programas, etc. Todas las disculpas pueden ser más o menos valederas, pero el hecho real es que existe entre nuestros católicos, una deplorable ignorancia en materia social, que hace necesarísima la docencia.

La falta de clero explica en parte la indiferencia por parte de la Iglesia en difundir los problemas sociales.

La Iglesia es una institución docente. Tiene que enseñar. A su favor tenemos experiencias, planos motores que se han hecho y que han tenido buena acogida. Así la Iglesia asumiría un papel muy propio, el de la enseñanza de los problemas sociales, sin que por esto Ella se diluya, porque es esencial-

mente vida. Tiene que hacer conocer cosas fundamentales y dejar de lado otras que en nuestra época interesan poco o nada.

Debe darse a los fieles una visión positiva de la vida, oponiéndose a la desesperación que propagan gran parte de los intelectuales que no son católicos.

Esta enseñanza, repito, debe partir del clero. Urge que en los seminarios y casas de formación religiosas, se ponga especial énfasis en la enseñanza de la doctrina económico-social de la Iglesia. Es menester que se conozcan a fondo las sabias doctrinas pontificias y las experiencias que se han realizado en este campo; más no sólo aprenderlas académicamente, sino vibrar al unisono con las necesidades de la población para escogitar la mejor forma de ayuda. Además para el mismo ministerio pastoral constituye un valioso auxiliar la Sociología religiosa, que nos descubre situaciones hasta ahora desapercibidas y, facilita las técnicas apostólicas.

La sociología religiosa investiga sobre todo, si la religión significa o no realmente el fermento de la vida social de una actividad, región o épocas determinadas. Al mismo tiempo, hasta qué punto el medio ambiente influye en favor o en contra de la religión; o, lo que es lo mismo, de la formación y propagación de la vida religiosa, del culto, del crecimiento de la piedad y de toda la vida espiritual de cada uno de los grupos e individuos. Lo que se desea es cimentar teológicamente una pastoral misionera, que no busque solamente la salvación del individuo, sino ante todo, la realización del reino de Dios sobre la tierra.

La formación de los seminaristas y escolásticos de Ordenes religiosas, debe ser continuada con la revisión y la puesta al día de los conocimientos de parte de los sacerdotes de ambos cleros: no es posible continuar enunciando la doctrina pontificia sin llevarla a la práctica, por temor a que nos falte la ayuda de los protectores de las obras parroquiales o sostenedores de los colegios, como tampoco debemos caer en una demagogia barata que halague sin recordar las obligaciones que tienen indistintamente todos los cristianos hacia su prójimo. Los señores Obispos, dispusieron que "especial atención tendrá la doctrina social en las reuniones de sacerdotes", y salvo algunas charlas aisladas para diferentes grupos, no ha habido una especial dedicación por parte del clero. Urge que las reuniones sacerdotales, tanto de párrocos como de religiosos, estudien a fondo estos temas y a semejanza de otros países, se establezcan sesiones especiales de pastoral y acción social para los sacerdotes.

Por supuesto que esta formación social debe abarcar también a las religiosas, en particular a las que se dedican a la educación y a la asistencia social.

En el magisterio eclesiástico, es fundamental precisar los derechos y deberes de todos los individuos, pertenecientes a los diferentes grupos sociales, así como la grave responsabilidad que pesa sobre las asociaciones profesio-

nales y sindicales: tengamos presente que la condenación del comunismo ateo no absuelve de por sí al materialismo capitalista.

Es indispensable recalcar que la doctrina social de la Iglesia brota de sus propias fuentes, que son la justicia y la caridad de Cristo y no es producto de una actitud negativa contraria a una determinada situación social o a una ideología errada. Desgraciadamente se ha pretendido utilizar a la Iglesia como bandera para fines que no le competen o se han querido amparar en ella, quienes sólo la admiran como una institución humana de orden y no vislumbran la riqueza de su vida interior, que procede del Espíritu Santo que la anima. Las actitudes de quienes, como el abate Pierre o Giorgio La Pira, abandonan todo para entregarse hasta el sacrificio de su vida por el establecimiento de la justicia y de la caridad entre los hombres, son incomprensibles para los materialistas de todos los bandos. Donde unos ven exageraciones, otros se impresionan por el sensacionalismo periodístico y todos concluyen que son unos ilusos; se trata de descubrir en ellos algún defecto, para de esa manera acallar las propias conciencias y continuar esquilmando al prójimo.

A fin de evitar ciertas influencias contraproducentes, que actúan bajo la apariencia de "instituciones bien pensantes", debemos inspirarnos para pensar por cuenta propia, en las enseñanzas de los Papas, en las publicaciones episcopales y en las obras de los especialistas católicos que tratan de cuestiones sociales.

La docencia no debe limitarse a las esferas clericales y religiosas: las entidades que por delegación de la Iglesia tienen la misión de enseñar también asumen una grave responsabilidad en el campo social. Primera de todas: nuestra Universidad Católica está llamada a orientar eficazmente la formación del pensamiento social-católico en el Perú. No debe limitarse a tratar de dar una sólida educación social en sus diferentes Facultades y Escuelas con la adecuación de toda enseñanza a los postulados de la doctrina pontificia. Debe propiciar la investigación en este campo para señalar los hitos que enmarquen la acción de los católicos en el campo socio-económico y aún más, reestructurar sus programas y planes de estudio para no limitarse a una ordenada y pacífica reproducción de la formación liberal e individualista de la universidad peruana de principios de siglo, sino propiciar el establecimiento de nuevas especialidades que señalen derroteros para la solución de los problemas peruanos. En una palabra que deje de ser centro de estudios calcado sobre las universidades y escuelas oficiales, sin desórdenes, huelgas o interrupción de los estudios, dedicada exclusivamente a la formación de profesionales liberales sin emoción social y sin capacidad para hacer frente a las nuevas tareas que la sociedad peruana exige.

Quiero precisar aún más mi pensamiento a este respecto. Considero insuficiente el establecimiento de un "Instituto de Estudios sociales" en la Universidad, pues probablemente se limitará a disertaciones académicas y en el

mejor de los supuestos a alguna valiosa investigación sobre la realidad nacional. Lo que se requiere es que se forme en nuestra Universidad profesionales que puedan servir con eficiencia al País; para ello, debemos modificar la fisonomía actual de la Facultad de Derecho, ampliando sus estudios y tareas para la formación de especialistas en derecho público y en derecho del trabajo. La Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales debe transformarse en una Facultad de Ciencias Sociales que forme no sólo técnicos en economía, sino sociólogos científicos y teóricos de las disciplinas sociales; y podría continuar en la enunciación de innovaciones en este sentido.

La Universidad debe impartir una formación social cristiana que no se reduzca a un mero enunciado intelectualista de principios, sino que por medio del contacto con la realidad y a través de la reflexión sobre la experiencia, posibilite la formación de sensibilidad social de la persona integral.

La falta de investigación y estudio sobre los problemas sociales en general en el Perú, y en particular entre los católicos, se descubre a primera vista en el hecho que cuando se pide literatura para conocer nuestra realidad, debe uno siempre referirse a las conocidas obras de Victor Andrés Belaunde, José Carlos Mariátegui, Jorge Basadre, que tienen más de 30 años de escritas y publicadas, y que pese a los méritos que poseen, se mueven en el plano de la teoría por falta de investigaciones particulares de carácter técnico. Aquí existe otra responsabilidad que los estudiosos católicos de estas materias tienen la obligación de asumir y que esperamos que a la brevedad posible pueda ser encarado en una forma u otra.

La inquietud despertada por esta Primera Semana Social será continuada en la preparación de otras Semanas de la misma índole que tendrá a su cargo el "Sub-secretariado permanente de las Semanas Sociales" que bajo la dependencia del Secretariado del Episcopado Nacional y la colaboración de la Universidad Católica, ha sido constituido.

La Segunda Semana Social, Dios mediante se desarrollará en la primera semana de Agosto de 1960.

La Facultad de Teología propicia la creación de un Instituto de Pastoral para la formación de los seminaristas y de acuerdo con ella se prepararía unas Jornadas de estudios sociales para los Sacerdotes en el próximo Enero. Se cultivaría así la sensibilidad social de los educandos de Seminarios y escolasticados conectándolos con la realidad nacional, sobre la cual el sacerdote debe ejercer su acción pastoral, misión ésta que en la actualidad no se encara adecuadamente. Una consideración mayor en los programas de la doctrina social de la Iglesia y un contacto directo con nuestros problemas capacitaría en forma eficiente a nuestro clero para su ministerio esencialmente apostólico.

Asimismo, debe insistirse en la formación litúrgica. Es en la liturgia donde cobra vida la comunidad cristiana y recibe el fermento de la Palabra y de la manifestación divina a través del sacrificio. En ella se postula la fra-

ternidad, base de la acción social, que es una dimensión de esta intercomunicación integral.

Los Consorcios de profesionales católicos y los grupos de acción católica especializada también tienen una función orientadora en el campo social que requiere de sus miembros un constante estudio y dedicación. En años anteriores el consorcio de ingenieros católicos ha hecho oír su voz sobre diferentes tópicos que han señalado rumbos en más de una oportunidad. Esa divulgación de la sana doctrina en el campo profesional es urgente y obliga seriamente en conciencia, pues los problemas que surgen a cada momento en las actividades profesionales solicitan una sólida y constante orientación cristiana.

Los miembros de todos los otros movimientos de la Acción Católica Peruana y de los diferentes grupos de apostolado seglar deben estar en tal forma instruidos en la doctrina social de la Iglesia que forme parte de su acción apostólica para provecho propio y de los demás, no sólo dentro de sus propias instituciones sino de manera especial ejercerla en medio de sus actividades cotidianas.

Una especial recomendación a los socios de cofradías, pías uniones y otras asociaciones de la misma índole para que también conozcan los principios sociales cristianos a fin de no caer en la aberración de tantos devotos que ignoran y no practican esos principios con gran injusticia y escándalo para los demás.

Y por último repito la prescripción dada por el Episcopado:

"Ordenamos además a todos los Profesores de Religión en los Colegios Nacionales y Particulares que este año expongan de manera especial la doctrina social de la Iglesia. Particularmente en los Colegios de la Iglesia deben esforzarse los educadores por desarrollar la sensibilidad social de sus educandos de acuerdo con las repetidas enseñanzas de la Iglesia Católica".

Es absurdo que en nuestros colegios se encuentre tiempo para organizar veladas, kermeses, eventos deportivos, procesiones y ceremonias religiosas con excesivo boato, y para ello se recorta el tiempo dedicado a la enseñanza, y no se pueda dar instrucción social católica. La responsabilidad es gravísima: los universitarios que provienen de colegios laicos o no, en materia social llegan con una formación materialista que fácilmente se inclina al marxismo, y los egresados de nuestros colegios por falta de formación en la materia caen rápidamente en un socialismo de base marxista, o en un hedonismo utilitarista que utiliza a la religión en lo que no pueda molestarles.

No debemos silenciar la eficaz colaboración que prestan a la MISION DE LIMA las alumnas de varios colegios nacionales y particulares sagazmente dirigidas por sus profesoras, en la asistencia a las barriadas, y que son

el preciado fruto del esfuerzo de los educadores en el desarrollo de la sensibilidad social de sus educandos.

Fundamentalmente la misión de la Iglesia está en el magisterio más no debe olvidarse el cumplimiento mandado por las normas de justicia y de la caridad.

¡Que vibrante llamado a la reflexión nos hacen las siguientes líneas de un carmelita español misionero en el estado de Kerala (INDIA): "La realidad es que la Iglesia no ha logrado impresionar a la masa —ni siquiera a la católica— sobre la solución que ofrece a los problemas sociales, que tienen una importancia fundamental en la India moderna".

Ello es cierto a pesar del ingente esfuerzo, dirigido a obras educacionales y de caridad y beneficencia. Las escuelas primarias católicas son responsables del gran porcentaje de gentes que saben leer y escribir: los Colegios universitarios y los centros de Segunda Enseñanza son muy numerosos. La Iglesia está empleando grandes sumas de dinero en hospitales, maternidades, orfanatrofios y otros centros de beneficencia. El reparto gratuito de alimentos —procedentes de la ayuda de los católicos americanos o de los mismos católicos del lugar— es continuo. Ultimamente, los católicos cooperan positivamente en la construcción de viviendas para pobres.

A pesar de ese gran esfuerzo, el pueblo no logra ver en el catolicismo a una religión que predique teórica o prácticamente un ideal social de mayor justicia, de mayor igualdad en los bienes de fortuna. Es cierto que los cuatro periódicos diarios, dirigidos por católicos y la numerosa literatura en la lengua vernacular tienen la oportunidad de difundir el mensaje social de la Iglesia. Muchos de los lectores reaccionan simplemente: En Roma profesan eso, pero los católicos viven otra doctrina diferente.

¿Cuál es la razón de todo ello? Una de las causas es el "paternalismo" de muchos eclesiásticos con los empleados de las parroquias y en los numerosos centros eclesiásticos, el "miedo" —disfrazado de prudencia— que muchos sacerdotes sienten en predicar la doctrina social de la Iglesia en su "totalidad", la ausencia de sentido de "justicia social" en muchos de los empresarios católicos. El resultado es que los más de los que viven en la pobreza o en la miseria o sin empleo, no conocen sino un movimiento real con un programa y una acción social es: el comunismo. Y poco a poco, en un país en el que el sacerdote tenía —y tiene todavía— el puesto de jefe patriarcal y árbitro del pueblo, el anticlericalismo comienza a florecer peligrosamente.

Una segunda experiencia. En la mayoría de los casos, la clase humilde no espera del sacerdote lo que realmente no puede dar, una ayuda material de bulto, sino comprensión, estima, auténtica caridad, el compartir sus dificultades. Las necesidades —la miseria— son tan inmensas en la India, que sería absurdo el pensar que el sacerdote puede resolver los problemas sociales directamente o indirectamente. ¿Qué es lo que puede hacer el sacerdote en la mayoría de los pueblos, en que la pobreza, tocando a la miseria, es tanta?

Un joven seglar, experto en asociaciones obreras y en la lucha con el comunismo, respondía a esa pregunta en una conferencia de sacerdotes sobre apostolado social: "Ustedes, los sacerdotes, visiten a los obreros con sincero cariño, manténganse en continuo contacto con ellos no vivan desconectados de ellos, ya sea físicamente, ya sea socialmente, manteniendo un nivel de vida excesivamente elevado o moviéndose con un espíritu de paternalismo irritante. Al final, se ganarán el corazón de los obreros, aunque no puedan resolverles sus problemas".

VIVIR EL CRISTIANISMO.

Un valioso eco de la vibrante inquietud del misionero carmelita se encuentra en el editorial titulado "La pobreza, examen de conciencia", de una revista sacerdotal española, (INCUNABLE, abril 1959, pág. 8), del que leemos los últimos párrafos: "De todas formas, las especiales circunstancias del mundo actual pueden exigir a todo cristiano en su modo de vivir la pobreza evangélica unas cuantas notas características. Yo señalaría las siguientes: Sentir las necesidades de los más pobres; estar, como Cristo, a su lado; buscar remedios a sus problemas por medio de instituciones y no únicamente de una forma personal; ganarnos la vida con nuestro trabajo sin ser carga a la sociedad en la cual vivimos —esto mismo dijo Pío XII a las monjas de clausura—; conformarnos con las condiciones del medio ambiente en que vivimos; no aceptar dinero de dudosa procedencia, aunque sea para levantar obras de caridad; pagar correctamente los deberes sociales sin camuflajes de ningún género; dar lo sobrante a los pobres.

Se va a hacer muy difícil vivir de rentas en un futuro próximo. Y, sobre todo, va a ser poco ejemplar frente al hombre moderno no ganarse la vida con el trabajo personal. El ejemplo de los cristianos no debe faltar en esta hora del mundo.

El confort y el bien vivir gana a uno fácilmente; la naturaleza nos inclina a ello y nos dejamos envolver en el aburguesamiento antes de pensarlo. Y hasta llegaremos a un modo de pensar muy poco evangélico para justificar nuestro modo de vivir.

Nunca ayudaron mucho al clero los buenos tiempos y las riquezas. Nuestro pueblo es pobre. El nivel de vida bajo; la desigualdad social es grande, y como hace muy poco tiempo nos decía La Prensa, somos el segundo país del mundo en gastos superfluos. Ante esa situación, un ejemplo de desprendimiento y pobreza podía tener una fuerza arrolladora. Lo mismo que una postura interesada de parte del clero podía ser un enorme escándalo.

¿Habrá llegado la hora del examen de conciencia sobre la pobreza del clero español? ¿Acaso la mayoría de los sacerdotes españoles de hoy nos podemos llamar pobres delante de nuestro pueblo? ¿Los pobres de España nos admitirían a su lado como unos iguales que comparten sus dificultades y an-

siedades? En un sentido obvio e inmediato, ¿nos atrevemos, sinceramente, a aplicarnos a nosotros la palabra de Cristo: "Bienaventurados los pobres"?

Para no quedarnos en las consideraciones de carácter general hacemos nuestras las siguientes normas de justicia social dadas por el P. Antonio Peinador, religioso claretiano y Decano de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad de Salamanca, que urge a todos las pongamos por obra:

- 1.—Quienes están al servicio de sacerdotes o comunidades, seminarios o casas religiosas, no pueden ni deben estar en peores condiciones, en lo económico, que aquellos que trabajan al servicio del Estado o de los particulares. Por tanto, es deber, de suyo grave, de justicia, el retribuirles de manera que el jornal o sueldo les sea bastante a sustentar una vida decorosa; ellos y la familia que quizá de ellos depende.
- 2.—No deben, en justicia, ser privados esta clase de empleados de centros eclesiásticos de ninguno de los beneficios de que gozan, por disposición legal, o por simple imperativo de la justicia o de la libertad, los empleados o trabajadores civiles: seguros sociales, vacaciones pagadas, horas o trabajos extraordinarios retribuidos aparte, etc.
- 3.—La pobreza de la institución, seminario o casa religiosa no excusa, de suyo, de injusticia la mezquindad de la retribución o la ruindad del trato: entre las necesidades más perentorias a que atender y para las cuales nunca falta lo imprescindible, mientras la institución sigue en pie, debe estar la de retribuir conveniente, generosa y largamente a los empleados y trabajadores.
- 4.—Si en algún caso el sueldo o jornal contante o en dinero no puede absolutamente alcanzar la altura que pide la justicia, por lo menos, lo que marca la ley, hay que suplirlo de todas formas, por cualquier otro procedimiento que compense la exigüidad de la retribución en metálico; pero suplirlo de forma constante, eficaz y segura.
- 5.—Entre sacerdotes y religiosos debe buscarse la perfección, no menos que las otras virtudes, en esta de la justicia en los contratos. Y la perfección está aquí en rebasar los límites estrictos de la justicia, para entrar de lleno en los de la liberalidad y de la verdadera amistad o fraternidad cristiana. ¿Por qué ha de haber sacristanes que están al servicio de la Iglesia todas las horas del día, y a veces hasta algunas horas de la noche, que no ganan para vivir decentemente? Si con la paga del estado o con los derechos de arancel no hay para llegar a la justa retribución, habrá que suplirlo como sea. Digase lo mismo de mandadero, porteros y parecidos que realizan trabajos, no voluntarios, retribuibles, que les ocupan la jornada entera o parte de ella.
- 6.—Se identificarán con los fines espirituales de la Institución eclesiástica o religiosa los laicos que a ella pertenecen, como empleados o trabajadores, cuando se vean tratados con dignidad, cariño y generosidad; cuan-

do no sólo se regateen sus derechos, sino que se rebasen ampliamente con frecuentes premios, donativos o demostraciones efectivas de verdadera fraternidad cristiana ("INCUNABLE", Noviembre, pág. 3).

Las anteriores palabras son el eco fiel del canon 1524 del Código de Derecho Canónico, que dice: "Todos, y en especial los clérigos, religiosos y administradores de bienes eclesiásticos, en los contratos de trabajo deben asignar a sus obreros un honesto y justo salario; cuidar de los mismos, en tiempo oportuno, se dediquen a la piedad; y de ninguna manera separarlos del cuidado doméstico y del amor a la parsimonia, no imponer a los mismos mayor trabajo del que puedan soportar sus fuerzas o no esté acorde con su edad o sexo".

Al escuchar las anteriores normas ¿estamos seguros que ninguna pesa sobre nuestra conciencia? Si enseñamos la doctrina social de la Iglesia y cumplimos en nuestros diarios quehaceres con las normas leídas, habremos ciertamente, clérigos y laicos contribuido a mejorar las RELACIONES DE TRABAJO en la medida de nuestras posibilidades.

Mas hay otros puntos en los cuales, nosotros hombres de Iglesia debemos también proceder con cautela para no escandalizar.

Uno de ellos se refiere al pago de impuestos al Estado: no ignoro que los moralistas afirman que se pueden evadir el pago de impuestos injustos, pero ¿cómo señalar en forma privada y particular la injusticia de tales gravámenes? Lo que si es cierto y que llama poderosamente la atención es la repetición de consejos semejantes frente a las repetidas afirmaciones de la obligación de cooperar al bien común. ¿No serán tales aseveraciones resabios de un exagerado individualismo que quiere amparar sus propios intereses con disquisiciones de casuística? ¿Qué diferente suena esta frase que leemos en la Apología de San Justino Mártir en el siglo II: "en la mejor forma que nos es posible y los primeros, pagamos los impuestos y censos a aquellos a quienes habéis dado esta concesión, porque así nos lo ha enseñado Jesucristo"! Es digno de advertir que en ese momento el Estado estaba personificado por el emperador romano que perseguía implacablemente a los cristianos.

Otro punto que con la mejor buena intención lo hacemos y provocamos el escándalo en algunos y el fastidio en otros, es la falta de sobriedad en los actos de culto, o también en nuestros colegios. Con la mayor tranquilidad o inconciencia malgastamos nuestros esfuerzos para preocuparnos arbitrariamente con los cuales aumentar el boato exterior del culto o revestir de plata las andas de alguna imagen de gusto dudoso. Para ello nos ingeniamos con realizar kermesses, rifas, etc, y en cambio a nuestro alrededor muchos hijos de Dios sufren hambre, padecen enfermedad y miseria. Esto origina el escándalo y desvía la preocupación por realizar obras realmente importantes. Laudable es la iniciativa del uso de sencilla indumentaria para las primeras co-

munionen. ¡Dios quiera que por nuestro medio recuerden los fieles cristianos que los sacramentos son signos sensibles de la gracia y no motivo para satisfacer vanidades y quedarse en exterioridades! Este llamado a la sobriedad se extiende también a la construcción de templos, capillas, colegios, etc.; menos adornos y menos lujos. La suntuosidad no está acorde con las miserias de nuestro tiempo en el que debemos proceder con paciencia: las grandes iglesias medioevales se hicieron durante varias generaciones, quedando muchas inconclusas o agregándoseles características de diferentes estilos obedeciendo a influencias de varias épocas. En cambio ahora se quiere forzar la devoción construyendo edificios, quizá de millones, en unos cuantos años y exigiendo contribuciones en forma indebida e inoportuna.

Parece que en este capítulo la virtud de la prudencia estuviera totalmente olvidada.

La acción de los cristianos debe estar orientada por la prudencia, que es a la vez inteligencia de los primeros principios y orientación lúcida para actuar en la circunstancia concreta, que es luz e iniciativa dinámica. Guiado por esta disposición del alma, el hombre cristiano encuentra su adecuación a las exigencias que le impone la realidad dinámica de su mundo y puede afrontar el porvenir y construirlo en base a una exacta ponderación de sus exigencias humanas y cristianas. La prudencia es la virtud de la acción y por lo tanto la descubridora del futuro, frente al cual nos proyectamos constantemente. Esta es sabiduría de la vida que se exige al hombre cristiano. Lo expresa el Angélico doctor cuando dice: "en los asuntos de la vida humana se llama sabio al prudente, por cuanto ordena los actos humanos al debido fin y por eso se dice en los Proverbios: La sabiduría para el varón es la prudencia". (Summa Theo. I, 1-6).

Cuánto bien se haría si reflexionáramos continuamente que la justicia obliga antes que la caridad: que lo recabado por la explotación de nuestros hermanos no se compensa con donativos, más o menos crecidos, para el culto u obras de caridad. Si no pretendiéramos paliar las obligaciones que surgen de los estudios que realizaría la "Misión Lebret" con el elogio desmesurado a la caridad del Abate Pierre. Si imitáramos el ejemplo de algunas parroquias mejor dotadas que ayudan a otras más necesitadas; si dirigiéramos la devoción de los fieles hacia la construcción de templos en los barrios que carecen de ellos en lugar de aumentar innecesariamente los altares o las capillas por puro lujo o exceso de comodidad. En una palabra, comprender que la caridad no consiste en dar sino en darse, en entregarse uno mismo por el bien de nuestros hermanos los pobres.

Debemos comprender que el cristianismo coge al hombre íntegro: no puede disociarse la vida de piedad de los quehaceres cotidianos; no se es buen cristiano porque se frecuenta los sacramentos, aún diariamente y no se cumple con la justicia social. No se puede continuar esa falsa posición de ciertos liberales católicos, que guardan fidelidad a Dios y a la Iglesia en su

vida íntima, pero en sus relaciones comerciales prescinden totalmente de sus principios católicos. Para decir que uno tiene la cara limpia, no basta ostentar una mejilla cristalina y la otra sucia: se requiere la limpieza total. Así, no puede llamarse católico practicante y simultáneamente negar a sus empleados u obreros lo que en justicia les corresponde; o considerar que los principios de justicia social son para las grandes empresas y no para los negocios particulares, o, cínicamente participar en negocios francamente inmorales.

Sencillamente, toda esta ralea de auto-llamados católicos prácticos no lo son y debe recomendarse a confesores y confesados, que mediten los "Exámenes de conciencia para nuestro tiempo" del P. Lebret.

En cuanto a las CLASES SOCIALES debemos tener siempre muy presente la Epístola del Apostol Santiago, pues parece que nosotros los católicos hemos caído bajo la influencia de Lutero, que la calificó de "epístola de paja", y nunca la mencionamos ni la meditamos. No olvidemos tampoco la aseveración de San Pablo, que en la Iglesia "no hay griegos ni judíos", y llenos de verdadera caridad amemos a todos los seres humanos. Recordemos que en este momento urge que la Iglesia colabore a través de las parroquias y organizaciones católicas, a la solución de los problemas espirituales y materiales de las clases más necesitadas. Debemos entender que el deber de servicio y ayuda no son deberes sociales, sino exigencias de la justicia y de la caridad. Nos dice el Apostol: "Y si repartiere todos mis haberes y si entregara mi cuerpo para ser abrasado, más no tuviere caridad, ningún provecho saco" (I Corintios 13-3).

Asimismo, es necesario que fomentemos el espíritu comunitario en nuestras parroquias y colegios, no dividiéndolos por pretendidas categorías sociales, que en el fondo sólo se diferencian por el dinero.

Acerca de la tentación del espíritu particularista, que inclina naturalmente a interesarse más por la congregación o la casa, que por la Iglesia o la Parroquia; y de la influencia que pueden ejercer las religiosas sobre sus ex-alumnas y demás personas que están relacionadas, recomiendo vivamente la lectura del cap. V, de la obra de mi colega el Obispo Auxiliar de Malinas, Monseñor Suenens: "La Iglesia en estado de misión".

Queda el punto de la PROMOCION CULTURAL que me angustia particularmente. El trabajo realizado en este sentido por el Clero y los laicos es muy reducido, en parte por falta de medios. Debe considerarse que la acción de la Iglesia sobre las multitudes y la clase obrera es deficiente. Los católicos han estado ausentes a este fenómeno cultural. Y ésto no sólo por lo reducido de su gran área de influencia y catequesis, sino porque no se posee una pedagogía consecuente con las exigencias cristianas. Unido a esto, existe una ceguera frente al hecho, la transformación. No se explicita en la acción de la enseñanza y en la prédica, una pedagogía de la fe. Hay que reiterar, que esa misión de promoción no nace de la reacción ante pe-

ligros temporales para la Iglesia, como el comunismo, sino que parte del Mandato Evangélico: "Id y enseñad".

Los católicos debemos tomar en cuenta la universalidad del cristianismo y su deber de imprimir a todas las clases una espiritualidad que lleve a humanizar la estructura social y la conciencia cultural.

La pedagogía cristiana se orienta por el respeto a la persona humana, imagen de Dios y busca posibilitar su desarrollo integral, pues sobre el hombre debe edificarse el cristiano, según feliz expresión del Santo Padre Pío XII. Pero la persona se desarrolla en una sociedad, en un ambiente determinado que debe ofrecerle las posibilidades de elevación y libertad. Por ello, la Iglesia se interesa particularmente por la humanización de las estructuras sociales, que deben estar al servicio de todos los hombres para constituir así eficaces instrumentos de la actualización del bien común. Es tiempo que los cristianos abandonen el cómodo individualismo y se aboquen a la edificación de la ciudad terrena, informándola de las luces de la moral y de la caridad.

¿Qué puede hacer la Iglesia? Fomentar la creación de escuelas parroquiales, la preparación de los antiguos doctrineros, la instalación de escuelas técnicas, etc. El campo es vastísimo, el personal escaso y los recursos po-brísimos. ¿Cómo se le encomienda a un párroco que tiene a su cargo 50.000 almas en la ciudad o 50 pueblos diseminados en los Andes, la instalación y sostenimiento de escuelas parroquiales, si las parroquias carecen de bienes, o las que tienen propiedades están sujetas a arriendos tan bajos que son ridículos, y cuando se quieren subir, las intrigas, malevolencias, sobornos, son los recursos usuales?

MISION DE LOS SEGLARES.

Frente a las tareas que tiene el clero en las actuales circunstancias, adquiere especial énfasis, la recomendación que S. S. Pío XII hacía en las palabras que leí al principio: la urgencia de rodearse de seglares hábiles, pues se corre el riesgo de descuidar su función principal, que es el ministerio de las almas. Son de suma importancia en este punto las palabras del mismo Papa a la Acción Católica en 1951: "El desarrollo de la vida religiosa supone cierto número de sanas condiciones económicas y sociales. Pero ésto no nos permite concluir que la Iglesia debe empezar por dejar de lado su misión religiosa y procurar ante todo aliviar las miserias sociales. Si la Iglesia siempre se esforzó por defender y promover la justicia, desde los tiempos apostólicos, ha cumplido su misión de santificación de las almas y de conversión exterior, aún frente a los más graves abusos sociales, procurando luchar contra esos males, persuadida de que las fuerzas religiosas y los principios cristianos, son el mejor medio para alcanzar la curación".

Conviene que los sacerdotes confiemos a los laicos las tareas que son propias de ellos, para quedar libres en el desempeño de nuestras funciones ministeriales; primero porque ellos las hacen mejor que nosotros, pues por lo general no poseemos una preparación especial en las técnicas seculares y segundo porque nos quitan mucho tiempo. No basta solamente la entrega de estas tareas, sino que es menester que confiemos en ellos y no pretender asumir las porque tememos que las desarrollen mal. Debemos adquirir la sagacidad de no ocuparnos de lo que otros pueden hacer, y así nuestro apostolado sería más eficaz y podríamos plantear y concebir programas más amplios.

Esta intervención de los seculares en las realizaciones prácticas, no debe estar al margen de los guías espirituales, pues en el terreno profano existe la responsabilidad moral, y a veces con consecuencias muy graves. El cristiano en el orden temporal tiene exigencias de justicia, de profesión y de deber de estado, que dependen de una manera ineludible de Dios, cuya justicia no admite titubeos y cuyo amor no conoce límites. En todas sus actividades, el cristiano pone en juego, no sólo su situación temporal, en la cual puede fracasar, sino el éxito en lo único necesario, en su destino eterno. Es obligación del sacerdote despertar en los seculares este profundo sentido de responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.

Los seculares pueden intervenir en la elaboración de las estructuras económicas y sociales, pero con un sentido cristiano y una buena formación doctrinal, a la cual deberá añadirse una competencia fundamental en las diferentes disciplinas que interesan al porvenir de la sociedad, y una gran firmeza de carácter para no desfallecer ante los riesgos que corre todo aquel que investiga y trabaja por cuenta propia. Con esa suma de cualidades se puede actuar, no ya a remolque, sino en la vanguardia de ese movimiento social que bucea para esclarecer el porvenir. Los investigadores pueden hallar en la doctrina social cristiana una ampliación de sus perspectivas y una orientación que les permitirá distanciarse de ciertas experiencias aventuradas o iniciativas temerarias.

De esto se desprende la responsabilidad que tienen los egresados de nuestros Colegios religiosos y profesionales de la Universidad Católica, de trabajar arduamente en la aplicación de los principios sociales de la Iglesia. Siempre deben reflexionar en esta profunda advertencia del Cardenal Suhard: "Los cristianos son de este mundo y tienen el derecho, tanto como cualquiera, a tomar parte en la búsqueda de la verdad en todas las discusiones y en todas las transformaciones que interesan a la ciudad, de la que son ciudadanos. Los hijos de la luz, en no pocos casos, manifiestan menos habilidad que los de las tinieblas: esta constatación, hecha por el Maestro, dista mucho de ser un precepto. Encontrarse atrasado de una idea, eso ha podido ser un hecho: no equivale a una virtud. Vuestra tarea, pensadores cristianos, no consiste

en ir a remolque, sino en saber anticiparos; no basta ser discípulos, sino conviene que seáis maestros. No basta imitar, es preciso inventar”.

Frente a la demanda que hace el país de abrir nuevas rutas para las próximas generaciones que aumentan incesantemente, el deber de los profesores católicos está en su total dedicación para encontrar solución a esos problemas y, como hijos de la Iglesia ayudar a vencer ciertas dificultades aparentes que resultan de las contingencias de orden moral que se presentan en un mundo nuevo, y le exigen un reajuste del pensamiento teológico, de los métodos de apostolado y de su organización.

Si en todas partes, la misión de los seculares en este aspecto es esencial, en nuestro país, por la escasez de clero, se hace más urgente. Imprescindible es el contacto con el propio ambiente para determinar la forma mejor de actuar. Así, no debe evadirse hacia otros medios cuando no se reparan las faltas en el propio: tal vez es más romántico que los universitarios se preocupen de las barriadas, pero no olviden los dramas que se desarrollan a su lado, entre sus compañeros de provincias, faltos de vivienda, escasos de recursos y de útiles para el estudio, y sobre todo, faltos de afecto familiar.

Lo mismo, hay que comprender claramente que la educación no es obra tan sólo de la familia o del colegio, sino que exige una mutua colaboración. Las asociaciones de padres de familia no se han formado para ayudar económicamente a los colegios, sino para que sus componentes asuman la responsabilidad educadora frente a sus propios hijos y concierten con los directores y profesores del colegio, una armónica labor que desarrolla la educación de los niños. La familia y el colegio no son dos mundos separados, y como parece a muchos muchachos, antagónicos, sino que inciden sobre los mismos sujetos.

Como ambos pretenden la mejor formación para los educandos, deben también procurar el establecimiento de escuelas de educación familiar y técnica, adaptadas al medio en que se erijan. Pero, por favor, que no sólo se estudie la forma de financiación de tales escuelas, aunque sea verdad que su sostenimiento sea costoso y plantee abundantes problemas; sino que absorba a todos las preocupación por afirmar los medios para formar cristianos.

No vaya a suceder que dentro de la actual legislación educacional que concede tantas ventajas para la formación cristiana, por falta de elementos y de dedicación, las próximas generaciones escolares corran el riesgo gravísimo, y en algunos sectores inminente, de descristianizarse.

Ciertamente, las circunstancias actuales exigen a los administradores de bienes eclesiásticos un mayor cuidado en sus funciones procurando que dichos bienes rindan más en beneficio de la colectividad, haciéndolos trabajar técnicamente. Otra vez incidimos en la urgencia de rodearse de seculares hábiles que puedan actuar con diligencia.

También una mejor distribución del clero, tanto secular como religioso, es aconsejable, dedicando cada sujeto al puesto que pueda desempeñar mejor y entregando las labores que puedan hacer seglares a laicos preparados, más no debe olvidarse que es imposible destinar a ejercer cualesquiera clase de funciones a todos y a cada uno de los individuos, pues las aptitudes y la preparación difieren: no todos son llamados ni poseen las cualidades para ser párrocos o profesores, y por exceso de buena voluntad, no deben imponerse tareas superiores a sus fuerzas y posibilidades.

De ahí, que para la realización de las obras sociales, urja que los seglares tomen conciencia de su responsabilidad. Los sacerdotes deben fomentar la creación de escuelas, auspiciar el establecimiento de cooperativas parroquiales, insistir ante hacendados e industriales para el exacto cumplimiento de sus obligaciones sociales y educacionales; dirigir las asociaciones de ex-alumnos hacia un efectivo trabajo social sobrepasando la etapa actual de mera vinculación efectiva y nostálgica de tiempos idos; y en general, alentar todas las iniciativas que tiendan al progreso de la sociedad. Más la dirección técnica, el estudio de los proyectos y la realización de todas esas obras competen a los seglares, que por propia iniciativa o despertados por llamado del sacerdote se consagre a ellas. Anteriormente mencionaba la función que corresponde a la Acción Católica y al apostolado seglar en general para la difusión de la doctrina social de la Iglesia, ahora me cabe reiterar el llamado de los últimos Papas y de los Obispos para que formen en el campo social laicos, laicos que apliquen esos principios en la práctica y realicen las experiencias más oportunas de acuerdo con las técnicas modernas.

Un vasto campo de acción en todo el Perú para los católicos, está en la organización y desarrollo de "Cáritas del Perú", que este año el Episcopado ha asumido para coordinar todas las obras de asistencia social de la Iglesia. No debe reducirse la labor de Cáritas a distribución de víveres donados por los EE. UU. sino extenderse la ayuda del prójimo bajo todas las formas, en especial para obtener su rehabilitación social.

En la arquidiócesis de Lima, el Arzobispo Primado ha establecido la "Misión de Lima" para la ayuda espiritual a los habitantes de las barriadas, y poco a poco se va abriendo paso en el cumplimiento de sus fines con la generosa colaboración de los mismos vecinos y de socios cooperadores. Pero existen 23 centros y las barriadas son 136 con 300.000 habitantes. Y al lado de ellas nos angustian la situación precaria en que viven espiritual y materialmente los habitantes de callejones y solares en la zona propiamente urbana. Los hacinamientos de estos tugurios, al lado de rascacielos y lujosas residencias, consideramos que produce condiciones de vida peores que en las barriadas marginales: en estas cada familia tiene 2 o 3 habitaciones, en aquellos 2 o 3 familias cohabitan en una sola habitación. ¡Dios permita que la visita del Abate Pierre mueva los corazones para solucionar estos problemas!

A los seglares en particular, como miembros del Cuerpo Místico de Cristo, como responsables directos de la aplicación de la doctrina social de la Iglesia van dirigidas estas cálidas palabras de la primera Encíclica de S. S. Juan XXIII, felizmente reinante: "Vivamente exhortamos además a todos aquellos sobre los que gravan la mayor parte de las responsabilidades de la empresa, y de los que depende algunas veces también la vida de los obreros, a que no consideren a los trabajadores solamente desde el punto de vista económico, y a que no se limiten al reconocimiento de sus derechos relacionados con el justo salario, sino a que respeten además la dignidad de su persona y los miren como hermanos; y hagan también que los obreros participando cada vez más, conforme a una justa medida, en las utilidades del trabajo realizado, se sientan como parte de toda la empresa. Esto lo advertimos, para que se ponga en práctica una mayor armonía entre los mutuos derechos y deberes de los patronos y obreros y para que las diversas organizaciones profesionales "no parezcan como una arma exclusivamente dirigida para una guerra defensiva y ofensiva, que provoca reacciones y represalias, no como un torrente que, rotos los diques, inunda, sino como un puente que une las riberas opuestas". Pero sobre todo se debe atender a que el feliz desarrollo alcanzado en el nivel económico, corresponda un no menor progreso en el campo de los valores morales, como lo requiere la dignidad misma del cristiano, más aún la misma dignidad humana. ¿De qué le serviría en efecto, al trabajador conseguir mejoras económicas cada vez mayores y alcanzar un tenor de vida más elevado, si desgraciadamente perdiese o descuidase los valores supremos del alma inmortal? Las perspectivas a que se tiende, podrán realizarse solamente con la plena actuación de la doctrina social de la Iglesia Católica y si todos "procuran fomentar en sí mismo y encender en los demás —grandes y pequeños— la caridad, señora y reina de todas las virtudes. Porque la suspirada salvación debe ser principalmente fruto de una grande efusión de caridad; de aquella caridad cristiana que compendia en sí las leyes del Evangelio y que está siempre pronta a sacrificarse por los demás y es para el hombre el más seguro antidoto contra el orgullo mundano y el inmoderado amor propio; y de la que San Pablo trazó los rasgos divinos en aquellas palabras: "La caridad es paciente, es benigna; no es interesada; todo lo excusa, todo lo tolera".

"Sabemos que no pocos hijos Nuestros", continúa el Santo Padre, afligidos por la pobreza o misera fortuna, se lamentan con frecuencia de que no se han llevado todavía a la práctica todas las disposiciones cristianas sobre la cuestión social. Es necesario trabajar, y trabajar industriosa y eficazmente, —no sólo de parte de los particulares, sino sobre todo de los gobernantes— para que cuanto antes, aunque por sus pasos, se lleve a la práctica real y completamente la doctrina social cristiana que Nuestros Predecesores tantas veces, tan amplia y sapientemente declararon y establecieron y que Nos mismo confirmamos".

Las anteriores palabras del buen Papa Juan, que en pocas semanas se ha conquistado el afecto y la veneración de todos los pueblos, nos dispensan de un mayor apremio.

Para concluir, quiero citar dos textos, uno del siglo XII y otro de nuestro tiempo.

Esencialmente el programa que tenemos los católicos en materia social está trazado en la última carta que San Gregorio VII pudo dirigir a las comunidades africanas que cayeron bajo el yugo de los musulmanes:

"Yo os exhorto y suplico con caridad fraterna, que testimonéis a vuestro pastor la fe y el amor que debe inspiraros vuestra fe de cristianos...; de tal modo, que los musulmanes que están a vuestro alrededor, viendo la sinceridad de vuestra fe, la pureza de vuestra caridad, de vuestro amor fraterno, sean inducidos por vuestro ejemplo más a estimar que a menospreciar la fe cristiana. Es preciso que, viéndoos, glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos. Obrad, pues, mis amadísimos hermanos, según el mandamiento de N. S. Jesucristo que dijo: "Amaos los unos a los otros, como yo os he amado". Porque nadie puede tener mayor caridad que el dar la vida por los que ama".

Toda nuestra acción social para ser auténticamente cristiana tiene que ser una obra de amor y de adaptación a nuestro prójimo.

"Adaptación, —como decía el P. Lebbe, misionero en China— no es una obra externa, una imitación contrahecha, sino el lento arraigo del amor; es el amor que comprende, es el amor que inspira confianza, es el amor que hace no ser más que uno..."



"ORIENTACIONES PARA LA ACCION DE LA IGLESIA"

Por el Excmo. y Rvdmo. Sr. José A. Dammert B.

PROYECTO DE CONCLUSIONES

NECESIDAD DE ENSEÑAR:

- 1.—Urge una sólida formación social de los cristianos en la doctrina expuestas por los Papas y Obispos. Esta formación debe ser impartida por todos los educadores católicos y por las entidades que tienen la misión de orientar las actividades profesionales. Han de aprovechar para ello los métodos más adecuados y los instrumentos más eficaces que la enseñanza moderna ofrezca, de modo que la doctrina social de la Iglesia se difunda entre todos los grupos sociales y llegue en especial a las clases populares.

- 2.—La doctrina social de la Iglesia, nace de la caridad y justicia cristiana y nó del temor ante peligros reales o imaginarios. De ésto se desprende la necesidad de que se exponga en forma generosamente positiva.

VIVIR EL CRISTIANISMO:

- 3.—La Iglesia está particularmente angustiada por la solución de la cuestión social, porque un ordenamiento injusto, es un obstáculo grave para la vida y santificación del sector numeroso de los hijos de Dios que lo sufren.
- 4.—Todos los cristianos y en especial los clérigos y religiosos, como llamados a un estado de mayor perfección, deben ser los primeros en cumplir los preceptos de la justicia social en su vida cotidiana.
- 5.—La pobreza evangélica es un mandamiento de amor para todos los cristianos. Una vida sobria y austera nos hará más sensibles a las necesidades de los pobres, predilectos del Señor. La pobreza evangélica, no significa en modo alguno el mantenimiento de un orden social injusto, que deba ser vivido sin esperanzas. La pobreza evangélica se propone a la voluntad y significa una aceptación libre de la persona.

MISION DE LOS SEGLARES:

- 6.—Vistas las tres primeras ponencias sobre la gravedad de la cuestión social en el Perú, urge la acción de los seglares católicos, para estudiar nuestra realidad nacional y para aplicar las soluciones adecuadas a una auténtica formación humana dentro de un espíritu impregnado de la caridad de Cristo.
- 1.—Frente a los problemas sociales, los seglares deben asumir la responsabilidad principal en la aplicación de la doctrina social cristiana. Los sacerdotes deben estimularlos en el cumplimiento de esta obligación y orientarlos en los principios espirituales que rigen esta actividad, recordándoles que frente al prójimo todo sus actos preparan también su destino eterno.